

Impugnacion de los ^{reales} con el Exemplo de Licencia
de haues vendido en su Subastacion a Joseph el Rey
tercio de la Villa de la Casa y Bancaltes que posera para
la casa de la Puebla q. d. su Suo y. de la D. Chas
zilleria de Granada, y el P. Jov, de
curricio al R. Consejo de las ordenes acciendo por
sente la dha xrenuncia, quien fue xrenunciado de
Inaudat q. el 1.º de D. Diego de Saustique
Inserior de su ^{orden} la administracion y saca
al p. Jov, quien en sus dcaiones aprecio los
ministros ordinarios por semanas en dha casa
Ten dhas las personas que atenido por Comben
y por las dhas de su propia notoria de las dca
nes de sus dcaiones que hauido en dha casa
las au echo comunio dhas personas, y con el motivo
de haues Cesado dha d. en el empleo de su Go
bierno Requiere al S. Jov, mande por dha dca
y para que los Capitanes Capitulares no sean Re
sables deponga en dha xrenuncia de Alcalde de Super
Conorido y q. a su favor, y de lo Contra, protesta no
deponga perfuicio aora ni en lo futuro alguno y desta p
posicion y prohibicion que se diere de nede por leg
timis, para guarda de su dca, y ares los Reuocados y
deca, y queda juntamente Requiere a la Villa de
ofda por el S. Jov, dha Requiere, mande q. el p. Jov
te n. persona en caso poder para que los interese
y documentos de lo que se requieren para en
su dca prohibicion con arreglo de ellos, y lo
traquien a Salazar, y que en el interin no se
de perfuicio el Requiere, y lo de mas que se p
por dhas documentos, y la Villa suplica al S. Jov,
que cubra a los dhas Documentos de su mandado
Lettigan para lo que deca practicar